

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 13083

Artículo-1º:-Acéptase la donación realizada por el Sr. Juan Ulises PARAFIORITI, DNI: N° 22.990.953, con domicilio en la calle José Mármol N° 668 Piso PB Depto. 4, del Partido de Lanús, que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Escultura en homenaje al ex Presidente Néstor Carlos Kirchner.

Artículo-2º:-El elemento donado será destinado a la Secretaría de Cultura y Desarrollo Creativo del Municipio de Lanús, sin que ello ocasione erogación al Municipio.-

Artículo-3º:-Incorpórese el monumento mencionado en el Artículo 1º, al Patrimonio Cultural de este Municipio.-

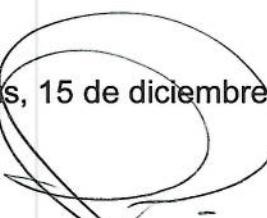
Artículo-4º:-Cursese nota de agradecimiento al donante, quien con su generoso gesto ha enriquecido el patrimonio del Municipio de Lanús.-

Artículo-5º:-Comuníquese.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 15 de diciembre 2020.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



"2020 - Año del Bicentenario del
Fallecimiento del General Manuel Belgrano"